

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CONSTRUCTIVO PLANDEK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Riobamba, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diecinueve horas con cero minutos (19H00), en PLANDEK CÍA. LTDA., ubicado en la calle García Moreno 19-58 y Olmedo, se encuentran reunidos los señores socios de la compañía PLANDEK CIA LTDA., señores: Ing. Diego José Carabajo Vallejo, propietario de 200 participaciones; Arq. Adriana Estefanía Rea Lozano, propietaria de 200 participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Ing. Diego José Carabajo Vallejo, indica que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General General de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017.
5. VARIOS.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidente Arq. Adriana Estefanía Rea Lozano, y actúa como Secretaria la Ing. Maritza Elizabeth Solís Solís.

La Presidente dispone que se trate el primer punto:

### **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se verifica la asistencia de la Junta en un ciento por ciento de las participaciones, la Junta resuelve y acepta, por unanimidad dar paso a tratar el siguiente punto del orden del día.

### **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2017, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período económico 2017.

### **3.- CONOCER Y RESOLVER BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

El Señor Gerente General solicita a la Sra. Contadora que proceda a explicar los datos presentados en los Estados Financieros; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal dos mil diecisiete.

La Presidenta toma la palabra y manifiesta que los documentos han sido suficientemente analizados por lo socios, ya que a todos se les ha presentado la información pertinente, y, además con las explicaciones dadas por la Sra. Contadora, ha quedado absolutamente claro, por lo que mociona que se aprueben los Balances, Estado Financiero y Estado de Pérdidas y Ganancias, y que la información sea presentada al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañía, como lo determina la ley. La moción es apoyada por los socios presentes, los mismos que resuelven:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad aprobar los Balances, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil diecisiete, disponiendo que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

**4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

Interviene el Señor Gerente General, quién indica que la empresa ha generado pérdida, debido a su corta trayectoria de vida constitucional, actualmente se busca nuevas oportunidades con la finalidad de obtener resultados esperados.

**5.- VARIOS**

Sin novedad.

**6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Agotados los puntos del orden del día; la Gerencia concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual siendo las 21:00 pm se da lectura el acta, la cual por unanimidad es aceptada y aprobada sin modificación y por concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.

Para constancia suscriben los socios, quien certifica:



ING. DIEGO JOSE CARABAJO VALLEJO  
SOCIO



ARQ. ADRIANA REA  
SOCIA

